

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
ESTADO DE LA ADMINISTRACION
AVANCE PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

CLAVES													ORIGINAL AUTORIZADO	AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS	REDUCCIONES PRESUPUESTARIAS	MODIFICADO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO DEVENGADO			POR EJERCER
A	ENT	UR	GF	F	SF	P	AI	IAP	AP	OG	TG	FF					COMPROMETIDO	PAGADO	TOTAL	
RECURSOS FISCALES													204,090,937.00	30,512,727.24	20,518,660.88	214,085,003.36	-	214,085,003.36	214,085,003.36	-
SERVICIOS PERSONALES													159,850,015.00	16,921,548.24	1,789,983.77	174,981,579.47	-	174,981,579.47	174,981,579.47	-
MATERIALES Y SUMINISTROS													5,170,000.00	3,644,900.00	2,802,525.25	6,012,374.75	-	6,012,374.75	6,012,374.75	-
SERVICIOS GENERALES													36,154,922.00	8,781,850.00	14,807,961.56	30,128,810.44	-	30,128,810.44	30,128,810.44	-
GASTO CORRIENTE													201,174,937.00	29,348,298.24	19,400,470.58	211,122,764.66	-	211,122,764.66	211,122,764.66	-
BIENES MUEBLES													1,916,000.00	1,164,429.00	1,029,429.00	2,051,000.00	-	2,051,000.00	2,051,000.00	-
OBRA PUBLICA													1,000,000.00		88,761.30	911,238.70	-	911,238.70	911,238.70	-
GASTO DE INVERSION													2,916,000.00	1,164,429.00	1,118,190.30	2,962,238.70	-	2,962,238.70	2,962,238.70	-
INGRESOS PROPIOS													163,220,617.00	8,550,000.00	8,550,000.00	163,220,617.00	-	162,645,088.58	162,645,088.58	575,528.42
SERVICIOS PERSONALES																-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS													12,306,952.00		4,300,000.00	8,006,952.00	-	7,871,164.09	7,871,164.09	135,787.91
SERVICIOS GENERALES													134,499,130.00	8,550,000.00		143,049,130.00	-	142,991,596.26	142,991,596.26	57,533.74
GASTO CORRIENTE													146,806,082.00	8,550,000.00	4,300,000.00	151,056,082.00	-	150,862,760.35	150,862,760.35	193,321.65
BIENES MUEBLES													13,164,535.00		1,000,000.00	12,164,535.00	-	11,782,328.23	11,782,328.23	382,206.77
OBRA PUBLICA													3,250,000.00		3,250,000.00	-	-	-	-	-
GASTO DE INVERSION													16,414,535.00	-	4,250,000.00	12,164,535.00	-	11,782,328.23	11,782,328.23	382,206.77
PRESUPUESTO TOTAL													367,311,554.00	39,062,727.24	29,068,660.88	377,305,620.36	-	376,730,091.94	376,730,091.94	575,528.42
SERVICIOS PERSONALES													159,850,015.00	16,921,548.24	1,789,983.77	174,981,579.47	-	174,981,579.47	174,981,579.47	-
MATERIALES Y SUMINISTROS													17,476,952.00	3,644,900.00	7,102,525.25	14,019,326.75	-	13,883,538.84	13,883,538.84	135,787.91
SERVICIOS GENERALES													170,654,052.00	17,331,850.00	14,807,961.56	173,177,940.44	-	173,120,406.70	173,120,406.70	57,533.74
GASTO CORRIENTE													347,981,019.00	37,898,298.24	23,700,470.58	362,178,846.66	-	361,985,525.01	361,985,525.01	193,321.65
BIENES MUEBLES													15,080,535.00	1,164,429.00	2,029,429.00	14,215,535.00	-	13,833,328.23	13,833,328.23	382,206.77
OBRA PUBLICA													4,250,000.00	-	3,338,761.30	911,238.70	-	911,238.70	911,238.70	-
GASTO DE INVERSION													19,330,535.00	1,164,429.00	5,368,190.30	15,126,773.70	-	14,744,566.93	14,744,566.93	382,206.77

5.4.2 Recursos materiales

Durante 2008 se adquirieron bienes de consumo e instrumentales por un monto de 23.66 millones de pesos y se adjudicaron 57 contratos con un importe de 84.5 millones de pesos. Se llevaron a cabo 49 licitaciones Públicas.

La contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios que realizó el IMTA al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se excedió en el ejercicio 2008, ya que en el presupuesto fiscal y en ingresos propios no se rebasó el 20% y el 40% respectivamente, de la suma de las operaciones realizadas.

5.4.3 Desarrollo Humano

El IMTA como Centro de Innovación Tecnológica para el sector Hídrico Nacional y dando respuesta a la petición a la Junta de Gobierno, en relación con el Servicio Profesional de Carrera del Instituto, se diseñó y conceptualizó el SIPCOSEH (Sistema de Profesionalización del Conocimiento del Sector Hídrico), el cual es un sistema diseñado por personal del Instituto, para satisfacer las necesidades de superación y evaluación del personal, así como de su servicio civil de carrera que considera la estructura general del servicio Profesional de Carrera. Actualmente se concluyó la parte de planeación de este sistema, encontrándose en su fase ejecutiva, desarrollando los siguientes subsistemas:

1. Planeación
2. Evaluación
3. Separación

El IMTA derivado de la Nueva Ley del ISSSTE promovió el conocimiento de la misma, actualizando el historial de cotización del personal vigente y de los ex empleados del Instituto. Asimismo, en el Sector el Instituto presentó el mayor número de formatos de elección de régimen en proporción a su número de empleados.

5.4.4 Sistema Integral de Información (SII) de la SHCP

Se mantuvo al corriente la captura y transmisión de la información.

5.4.5 Avance del proceso de transformación del IMTA en Centro Público de Investigación

La Unidad Jurídica de Semarnat predictaminó la Resolución conjunta por la que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, reconocen al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua como Centro Público de Investigación. Esta resolución ha sido enviada al Conacyt con fecha 26 de enero de 2009, mediante oficio NO.112700000362, dirigido al

Director Adjunto de Asuntos Jurídicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para la predictaminación del Conacyt.

Asimismo, el Oficial Mayor de Semarnat, ha solicitado a la Secretaría de Hacienda su opinión en términos presupuestales, con fecha 20 de febrero de 2009, mediante oficio NO. OM/500/0411, dirigido al Director General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP.

Por otra parte, se espera que en las próximas semanas se cuente con el Documento Tipo del Convenio de Administración por Resultados, una vez que sea liberado por la SHCP, SFP y Conacyt.

5.4.6 Avance de la instrumentación del Sistema Integral de Profesionalización del IMTA

El Sistema Integral de Profesionalización tiene listo el esquema general del sistema, en donde se definieron seis grandes subsistemas: Planeación de Recursos Humanos, Ingreso, Desarrollo Profesional y Capacitación, Evaluación del Desempeño y Separación. El desarrollo de este sistema ya contempla el escenario del IMTA como un Centro Público de Investigación (CPI).

Se empezaron a desarrollar dos subsistemas, el de Evaluación y el de Ingreso, para el primer subsistema se elaboró un estudio comparativo de los principales indicadores de desempeño en universidades e instituciones de investigación nacionales y extranjeras.

Los principales indicadores utilizados para las evaluaciones de desempeño de las instituciones mencionadas son 26 y destacan los de: Artículos de investigación publicados en revistas indexadas nacionales y extranjeras, Patentes nacionales, Publicaciones no indexadas, Contratos y/o productos para el sector industrial, Memorias de participación en congresos y eventos científicos nacionales e internacionales, Organización, colaboración y participación en eventos científicos nacionales, Obtención de financiamiento a proyectos de investigación, Pertenecer al SNI o equivalente, Participación académica como docente o Participación como director de tesis, Elaboración de materiales docentes/académicos, Premios y distinciones, y Asesorías especializadas.

Asimismo, se tiene listo el procedimiento de ingreso o inducción al IMTA, en su versión inicial, que está en etapa de revisión por el comité del Sistema.